



Libro de Actas
Junta Directiva



0011475

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-018-2023-----

Acta número cero dieciocho, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams" en Costa Rica, al ser las diecisiete horas con cinco minutos del treinta de agosto del dos mil veintitrés. Presidida por el señor Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación Pública, quien se conecta desde su casa de habitación en Aserri; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud quien se conecta desde su casa de habitación en San Sebastián; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Silvia Castro Quesada, cédula 108380148, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social quien se conecta desde las oficinas centrales del IMAS en Barrio Francisco Peralta; Beatriz Castro Zúñiga, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres quien se conecta desde su casa de habitación en San Miguel de Desamparados y Carolina Chacón Mora, cédula 114880145, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Pedro de Montes de Oca. Esta sesión se realiza en modalidad virtual debido a que el equipo de grabación presenta problemas técnicos. -----

Ausentes con justificación: Adilia Caravaca Zúñiga, cédula 104870780, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres ante la Junta Directiva, se encuentra de gira en la provincia de Limón en compañía del Señor Presidente de la República y los ministros de Estado. -----

Personas en calidad de invitadas: señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. y la señora Rosa Romero Castellón, profesional especialista



Libro de Actas
Junta Directiva



0011476

con recargo en la jefatura quien funge como asesora de la Junta Directiva en sustitución de la señora Odette Brenes Solano. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA de la sesión ordinaria JD-018-2023. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES -----

Artículo 2. Aprobación del Acta N° 14-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de julio del 2023 en modalidad mixta. -----

Artículo 3. Aprobación del Acta N° 15-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de agosto del 2023 en modalidad mixta. -----

Artículo 4. Aprobación del Acta N° 16-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de agosto del 2023 en modalidad mixta. -----

Artículo 5. Aprobación del Acta N° 17-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de agosto del 2023 en modalidad mixta. -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 6: Conocimiento del oficio INAMU-DAF-DRH-0449-2023 Estudio cargas de trabajo secretaria ejecutiva Junta Directiva, suscrito por el señor Nelson Sánchez Valverde, coordinador Departamento de Recursos Humanos; en cumplimiento al Acuerdo N°1 del Acta de la Sesión Ordinaria N°12-2023. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011477

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 7: Conocimiento y aprobación de la actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 24 de agosto del 2023 con motivo de la remisión del POI 2024, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0575-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -----

ARTÍCULO 8: Análisis y aprobación de la solicitud de ampliación de atinencias plaza N°320 de Profesional Especialista en la Dirección Administrativa Financiera remitido mediante oficio INAMU-DAF-DRH-0429-2023 suscrito por el señor Nelson Sánchez Valverde, Coordinador Departamento Recursos Humanos y la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -----

ARTÍCULO 9: Conocimiento y aprobación de la solicitud de nombramiento de las personas que formarán parte de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD) del Instituto Nacional de las Mujeres remitido mediante oficio INAMU-COM-CIAD-003-2023 suscrito por la señora Dilanna Umaña Rodríguez, Coordinadora de la CIAD. -----

ARTÍCULO 10: Análisis y aprobación de la Adenda al Manual de Ética y Valores Institucional del INAMU remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-211-2023 suscrito por la señora Rosa Romero Castellón, profesional especialista con recargo de la jefatura de la Unidad de Asesoría Legal. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°018-2023 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. -----

Artículo 2. Aprobación del Acta N° 14-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de julio del 2023 en modalidad mixta. -----

Artículo 3. Aprobación del Acta N° 15-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de agosto del 2023 en modalidad mixta. -----

Artículo 4. Aprobación del Acta N° 16-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de agosto del 2023 en modalidad mixta. -----

Artículo 5. Aprobación del Acta N° 17-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de agosto del 2023 en modalidad mixta. -----

ACUERDO 2: -----

Artículo 2. Aprobar el Acta N°14-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de julio del 2023 en modalidad mixta sin modificación alguna. -----

Artículo 3. Posponer la aprobación del Acta N°15-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de agosto del 2023 en modalidad mixta. -----

Artículo 4. Posponer la aprobación del Acta N°16-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de agosto del 2023 en modalidad mixta. -----

Artículo 5. Posponer la aprobación del Acta N°17-2023 de la Sesión Ordinaria celebrada el 23 de agosto en modalidad mixta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO FIRME. -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 6: Conocimiento del oficio INAMU-DAF-DRH-0449-2023 Estudio cargas de trabajo secretaria ejecutiva Junta Directiva, suscrito por el señor Nelson Sánchez Valverde, coordinador Departamento de Recursos Humanos; en cumplimiento al Acuerdo N°1 del Acta de la Sesión Ordinaria N°12-2023. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: compañeras ¿pudieron leerlo? -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: sí se leyó, claro. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: ¿hay alguna observación sobre este documento? -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: muy claro. -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011479

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: este documento solamente lo damos por recibido, Adriana, o tenemos que tomar alguna decisión mediante acuerdo. -----

Señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: no señor, solamente en cumplimiento de la solicitud que hicieron mediante acuerdo. -----

Presidenta en ejercicio Willy Chaves Cortés: entonces lo damos por recibido. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 7: Conocimiento y aprobación de la actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 24 de agosto del 2023 con motivo de la remisión del POI 2024, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0575-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -----

Al ser las diecisiete horas con dieciocho minutos se integra a la reunión la señora Zaida Barboza. -----

Señora Zaida Barboza Hernández: a partir de toda la documentación que teníamos que aportar del presupuesto 2024, hay una serie de requisitos que son requeridos por parte de los entes, precisamente para que quede documentado y respaldado la conformación de los recursos. Como notarán en el oficio, este es una actualización del Portafolio, hay una fecha del 24 de agosto porque ya este informe fue presentado el 31 del mes pasado, pero es requisito de la Contraloría actualizar el estado en que hoy está para incorporar nuevos recursos que son los recursos que vamos a incorporar en el 2024 en función del Portafolio. En el oficio que ustedes disponen que es el oficio DAF 575 se disponen de algunos anexos; en uno de los anexos van a encontrar un informe que realiza la compañera encargada ahorita del proceso de infraestructura y mi persona -ante la ausencia del ingeniero- obviamente las dos vamos a asumirlo donde vamos detallando cada uno de los procesos en el estado en que se encuentra y en las etapas en que están. De la misma manera van a encontrarse en el anexo 2 y el anexo 3, formalidades que están establecidas para lo que



Libro de Actas
Junta Directiva



0011480

son los Portafolios de Proyectos en función de las Normas que nos establece la Contraloría y también actualizar los recursos que se prevén para el año 2024; es requerido por estos entes la autorización de esta Junta Directiva. -----

A partir de la página número 2, voy a hacer el recuento de los informes, del estado de cada uno de los procesos para que nada más quede en actas el informe como tal. En el primer proyecto, es el que ya todos conocemos, que es el de Zapote, que su estado está suspendido y no hay recursos para el 2024 de acuerdo con lo que ya conocen ustedes. Este es el proyecto, diseño y construcción de la Sede Central del Instituto Nacional de las Mujeres, en el distrito de Zapote; este es un proyecto que pertenece al portafolio de proyectos inscritos en MIDEPLAN. -----

El segundo proyecto que es el estudio, diseño, construcción y remodelación del Centro Especializado CEAAM Caribe -este es uno de los albergues que ustedes conocen- fue concluido, alcanzado y operado (que es el término que se usa) para el año 2024 y no se incorporan mayores recursos; solamente es un tema de mantenimiento. -----

El estudio, diseño y construcción de la Sede Regional Pacífico (El Roble, Puntarenas) ese es un proyecto alcanzado y en cierre financiero, ¿qué quiere decir? que estamos haciendo reajustes de precios, pagos y de más que, a la fecha, hay un monto de ₡2,313 millones que fue el costo total del proyecto y para el año 2024 ya no se incorporan recursos. -----

El siguiente proyecto es el de estudio, diseño y construcción para la Regional Huetar Caribe (que es la sede que también conocen ustedes) que es un proyecto alcanzado y con cierre financiero, en el año 2024 no incorpora recursos y a la fecha 28 de agosto, se ha hecho un giro completo del proyecto incluyendo todo lo que es equipamiento de ₡2,668 millones. -----

El siguiente proyecto es la construcción y el equipamiento del CEAAM Metropolitano, que ustedes conocen que para este año está la compra del terreno, estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo precisamente porque ahorita no disponemos del profesional en ingeniería



Libro de Actas
Junta Directiva



0011481

y es la compañera Amanda Ocampo la que tiene a cargo levantar todos los requerimientos porque la Presidencia nos solicitó hacer una licitación pública y eso obviamente lleva un cuidado particular porque no pretendemos que se participe cualquier tipo de lote y tampoco es que tenemos un catálogo donde todo mundo vende ciertas medidas de lotes y demás. En este sí tenemos plata incorporada en el presupuesto 2024 y se incluye -por una previsión- los mismos ₡400 millones del terreno que está este año, todo es financiando por superávit, por lo tanto, que lo que estamos haciendo es cuidar el superávit que vaya a quedar y el que tenemos actualmente dirigido a este proyecto; en este caso es el equipamiento del albergue. -----

El segundo proyecto que está incorporado en el portafolio es el estudio, diseño y construcción para la sede de Ciudad Quesada; en este se dispone del terreno, no obstante, no dispone ni de autorización para continuar con su ejecución. -----

El otro es el estudio y construcción para la Regional Brunca que es en Ciudad Neilly, también se dispone del lote, pero no contamos con autorización para continuar con su ejecución y tampoco tenemos recursos, primero debe tener un código a nivel de MIDEPLAN para empezar a hacer la reserva de recursos económicos. -----

En resumen, la actualización de este proyecto (que es la página 4) es un resumen formal que se realiza y así se consigna en el borrador de acuerdo -porque así es como se requiere- es aprobar la actualización de este portafolio al 24 de agosto con el señalamiento en cuanto a lo que es el proyecto de la Sede Central en estado suspendido; en el Albergue CEAAM Caribe en estado alcanzado; para la Regional de Puntarenas con estado alcanzado en cierre financiero; para la Regional de Limón en estado alcanzado y en cierre financiero; para la construcción y equipamiento del albergue de San José en prefactibilidad con presupuesto para el 2024; para el estudio y diseño de la Regional Huetar Norte, sin actividad y sin recursos presupuestados para el 2024 y para el estudio y diseño de la



Libro de Actas
Junta Directiva



0011482

construcción de la Regional Brunca, sin actividades y sin recursos presupuestados para el periodo 2024. -----

Con esto -como les mencionaba- lo que hacemos es documentar que los recursos que están incorporándose al período 2024 forman parte del único proyecto que está en el portafolio activo y que responde incluso a recursos que ya están comprometidos para este año y con esto lo que se certifica, por parte de MIDEPLAN, es que la institución tendrá el compromiso de volver a incorporar estos mismos recursos. Como yo les mencionaba días atrás, la institución puede perder esos recursos porque son recursos de un superávit muy viejo; al no tener movimiento por compra de terreno, está en riesgo de perder los recursos; sin embargo, es una carta que teníamos que jugárnosla y que sea la Contraloría la que nos emita cualquier criterio asociado precisamente a las directrices que están relacionadas con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, devoluciones de superávit y demás, pero la institución tiene que darle continuidad al portafolio, sobre todo, al uso correcto de los recursos que están como superávit. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: muy claro y agradezco siempre a doña Zaida de usted esa expertis que yo creo que tiene acumulada al traer esos informes de manera tan amplia, clara y concisa. No sé si alguna otra compañera quiere hacer uso de la palabra.

Directora Silvia Castro Quesada: de mí parte agradecerle a doña Zaida la precisión y claridad con la que siempre nos expone los asuntos, de mi parte está claro y no tengo ninguna duda. -----

Al ser las diecisiete horas con veintiocho minutos se retira la señora Zaida Barboza. -----

ACUERDO 3: -----

1. Se conoce y se aprueba el Informe de Actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 24 de agosto de 2023, con motivo de la remisión del Presupuesto para el ejercicio

económico del periodo 2024, conocido mediante oficio INAMU-PE-DAF-575-2023, suscrito el 24 de agosto del 2023. -----

2. Se aprueba la actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 24 de agosto de 2023, con motivo de la remisión del Presupuesto para el ejercicio económico 2024, que está conformada por los siguientes proyectos, según su estado actual: -----

a. Proyecto "Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Central del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito de Zapote". **En estado Suspendido.** -----

b. Proyecto: Estudios, Diseño, Construcción y Remodelación del Centro Especializado y Albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar (CEAAM Caribe) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). **En estado de Alcanzado.** -----

c. Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el Distrito de El Roble, Puntarenas. **En estado Alcanzado, en cierre financiero.** -----

d. Estudio, Diseño y Construcción de la Sede Regional Huetar Caribe del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el distrito primero, cantón central, Provincia de Limón. **En etapa Alcanzado, en cierre financiero.** -----

e. Construcción y Equipamiento del Centro Especializado de Atención y Albergue temporal para Mujeres, sus hijas e hijos afectados por la violencia intrafamiliar en la Provincia de San José-INAMU. **En prefactibilidad con presupuesto para el año 2024.** -----

f. Estudio, diseño y construcción de la sede del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito Ciudad Quesada, en la Provincia de Alajuela. **Sin actividades y sin recursos presupuestados para el año 2024.** -----

g. “Estudio, diseño y construcción de la sede del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Distrito Ciudad Neily, Cantón de Corredores, Provincia de Puntarenas”. **Sin actividades y sin recursos presupuestados para el año 2024.** -----

3. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera a proceder con la remisión de los documentos aprobados por la Junta Directiva a los diferentes Entes. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 8: Análisis y aprobación de la solicitud de ampliación de atinencias plaza N°320 de Profesional Especialista en la Dirección Administrativa Financiera remitido mediante oficio INAMU-DAF-DRH-0429-2023 suscrito por el señor Nelson Sánchez Valverde, Coordinador Departamento Recursos Humanos y la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -----

Al ser las diecisiete horas con treinta y dos minutos se integra a la reunión la señora Zaida Barboza. -----

Señora Zaida Barboza Hernández: con respecto al punto que me corresponde en esta ocasión es referente a un oficio que hizo llegar el Departamento de Recursos Humanos, el 429, que fue suscrito por el coordinador Nelson Sánchez y que está relacionado con una plaza que fue aprobada por la STAP de manera especial para el desarrollo de todos los proyectos, sin embargo, el profesional que estaba acompañándonos -una vez concluido el proyecto el último proyecto- tuvo una oportunidad laboral mejor y obviamente se retira de la institución y en este momento hemos tenido mucha dificultad para identificar ese tipo de profesional, sobre todo porque el tema salarial varió bastante a nivel institucional, esta plaza está hasta el 31 de diciembre del 2024 que fue aprobada por la Autoridad Presupuestaria entonces queremos aprovechar ese espacio para tener un profesional en otra materia que es mantenimiento; ¿a qué me refiero con esto? que es necesario ampliar las atinencias para ubicar un profesional en materia de mantenimiento porque ya tenemos tres proyectos concluidos y ahora el proceso más importante está



Libro de Actas
Junta Directiva



enfocado en materia de mantenimiento, ya no así en ingeniería civil o en diseños como lo teníamos. Sería a finales del 2024-2025 que ya iniciaríamos con la construcción del albergue y en ese momento esperamos que parte de la reorganización -que la institución está llevando a cabo- podamos tener un profesional en campo, pero al ser este tipo de servicios tan particulares, porque inician y finalizan, creo que requeriríamos más de un profesional con un plazo especial y sí mantener el experto en mantenimiento. El día de hoy lo que requerimos, que es parte del requisito que solicita la Autoridad Presupuestaria, es una autorización para incorporar varias atinencias a este puesto que inicialmente se le solicitó a la Autoridad Presupuestaria para que no solamente sea ingeniería civil sino también una ingeniería electromecánica, una ingeniería en arquitectura, una eléctrica, una mecánica y una en mantenimiento para que esto no nos limite -si en algún momento tenemos que hacer un proceso de reclutamiento- y que no nos limite al tipo de profesional que en su momento sí fue consignado a un único tipo de profesional. En este momento sería como la sugerencia de que esta Junta Directiva nos permita esa autorización y por lo tanto se eleva automáticamente a la Autoridad Presupuestaria la valoración y ellos en su Junta también, harían esa aprobación si así lo consignan. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: doña Zaida, por qué en estas atinencias no contemplan también la ingeniería industrial que tiene un gran dominio, perdón, no es mi especialización, no es mi carrera y creo que de ninguna de mis compañeras directoras son ingenieras industriales, pero yo he visto en la nueva gestión, de hecho hay una pregunta que quiero hacerle, me llama mucho la atención que nosotros a nivel de INAMU seguimos diciendo Recursos Humanos cuando eso es materia superada, lo correcto es decir Gestión del Talento Humano; esa es una, pero me llama mucho la atención que en las atinencias no estemos siendo más abiertos a otros saberes que también trabajan estas cuestiones de mantenimiento. -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011486

Señora Zaida Barboza Hernández: nosotros consignamos esas que son como las que más directamente están relacionadas con el Colegio de Ingenieros, entonces esa parte de la Industrial no la teníamos. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: le aclaro que los ingenieros industriales también se colegian en el mismo colegio que los ingenieros civiles. -----

Señora Zaida Barboza Hernández: lo que yo puedo sugerir es que, si esta Junta lo aprueba, lo incorporamos también en la propuesta de acuerdo; entre más atinencias no hay problema, nada más que estén en la misma línea, fue tal vez una omisión de nuestra parte. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: yo no estoy segura de que tenga alguna vinculación porque lo que nosotros conocemos de la ingeniería industrial está más vinculada con procesos dentro de las empresas, a la gestión empresarial; realmente desconozco si se vincula con el tema de la construcción en la parte de ingeniería civil, es mi opinión. -----

A mí me parece que lo más saludable, aunque no esté vinculado con el Servicio Civil, es solicitar las atinencias; en el Servicio Civil hay como más claridad de las atinencias y los campos, hacer primero la consulta antes de tomar un acuerdo de que se incluya, porque a mí me parece que no está vinculado, es mi opinión. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: voy a hacer una aclaración, yo no estoy hablando del proceso de construcción, estamos hablando del proceso de mantenimiento y en el proceso de mantenimiento yo sí he visto, he trabajado con ingenieros industriales que se encargan de la gestión de mantenimiento. -----

Doña Zaida entonces vamos a continuar para tomar el acuerdo, le agradecemos mucha su participación. -----

Directora Diana Vindas Corrales: yo voy en la línea de Yamileth, precisamente lo mismo que ella indicaba porque lo que tengo de conocimiento no es el perfil profesional de la ingeniería industrial, sin embargo, sí considero que si se va a incluir sí que sea como



Libro de Actas
Junta Directiva



0011487

consultado ante el colegio respectivo a ver la atinencia de funciones simplemente porque está más relacionado con optimización de procesos la ingeniería industrial, entonces no sé si va a servir para el fin que requiera la institución entonces de considerarlo sí recomendaría en la misma línea de doña Yamileth que se haga nada más las consultas para evitar más bien caer en algún error de ese tipo. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: me parece, disculpe, que esto sería una deliberación una vez que ya doña Zaida haya concluido la presentación; yo creo que ya doña Zaida la concluyó para que continuemos nosotros. -----

Señora Zaida Barboza Hernández: tal vez quisiera nada más incorporar para que lo valoren en este espacio, en este momento yo no dispongo de un profesional en el campo, ni de mantenimiento ni de ingeniería, que me permita a mí tener un horizonte a las actividades que ya estoy desarrollando. Actualmente tengo una empresa que está subcontratada, sin embargo, requiere de supervisión y obviamente para mí es sumamente importante avanzar en este tema; ya hicimos un proceso de reclutamiento, ya identificamos algunas profesionales y por eso incluimos estas atinencias que son como las que ya identificamos de los profesionales que están en el campo. Si van a hacer una consulta adicional, esto me va a demorar un poco más de tiempo porque la Autoridad Presupuestaria está esperando este documento, ayer nos devolvió el documento solamente para esperar el cambio de atinencia por parte de esta Junta Directiva; si es posible que se deje esa otra parte, si por alguna razón no logrará encontrar un profesional si yo soy de la línea de que si no identificamos en el reclutamiento que hicimos ningún profesional en ese campo, eso sí está claro, pero lo dejó acá porque a mí me preocupa, es un tema de mantenimientos que es fuerte, hay muchos recursos de por medio además de que está en un proceso de garantías y eso significa que tengo que tener un profesional a la para que me ayude a cuestionar cualquier tema de garantías que en este momento estoy ejecutando. Agradezco que consideren esta observación para poder presentar -lo



Libro de Actas
Junta Directiva



0011488

antes posible- este acuerdo y que así la Autoridad Presupuestaria la incluya en su próxima sesión. -----

Directora Silvia Castro Quesada: en la misma línea de lo que justamente le iba a consultar a doña Zaida, yo confío en que las atinencias que se han definido responden a criterios técnicos y que ahí también una recomendación por parte de la dependencia técnica de la institución que es Recursos Humanos en coordinación con doña Zaida y precisamente a mí me preocupaba, conociendo además que estos procesos, no son rápidos en la STAP, el que una consulta que podría ser innecesaria pudiera demorar mucho más y poner en riesgo procesos que la institución tiene en marcha -como los que acaba de plantear doña Zaida-, pero como bien usted lo ha dicho nada más quería expresar esa preocupación respecto de la urgencia o la premura que teníamos para poder tomar este acuerdo -que ya doña Zaida me la ha aclarado muy bien- entonces para tomar la decisión esta Junta Directiva. -----

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos se retira la señora Zaida Barboza.

ACUERDO 4: -----

1. Solicitar a la Autoridad Presupuestaria que se modifique el acuerdo firme N°12209, tomado por ese Órgano Colegiado en la Sesión Ordinaria 09-2018 y comunicado mediante el oficio STAP-1386-2018, de fecha 28 de setiembre del 2018 y el acuerdo firme N°13358 tomado por la Autoridad Presupuestaria en la Sesión Ordinaria No. 08-2022, celebrada el día 25 de agosto del 2022 y comunicado mediante oficio STAP-1118-2022, de fecha 30 de agosto del 2023 para que se amplíen las atinencias a Ingeniería Civil, Ingeniería en Electromecánica, Ingeniería en Arquitectura, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Mantenimiento. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidente Willy Chaves Cortés: yo sí mantengo mi posición de que se debe -y lo hago como minoría- contemplar también la Ingeniería Industrial. -----

ARTÍCULO 9: Conocimiento y aprobación de la solicitud de nombramiento de las personas que formarán parte de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD) del Instituto Nacional de las Mujeres remitido mediante oficio INAMU-COM-CIAD-003-2023 suscrito por la señora Dilanna Umaña Rodríguez, Coordinadora de la CIAD. -----

El presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés hace lectura de la propuesta de acuerdo:

“Nombrar a las siguientes personas como participantes de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad del INAMU. -----

Persona Representante: Kattia Calvo Cruz, departamento que representa: Oficina del Despacho; Amanda Hutchinson Rodriguez, Recursos Humanos, Salud Ocupacional; Dilanna Rodríguez, Dirección Estratégica; Olga Villalobos Brilla, Desarrollo Regional y Wendy Ward Bennett, Dirección Administrativa Financiera, Departamento de Recursos Humanos”; estamos hablando de cinco personas. -----

Yo la otra vez, porque a mí me tocó durante muchos años coordinar estas comisiones, hice una consulta que, de hecho, las compañeras en ese acuerdo también me apoyaron, aquí hay una cosa que a mí me preocupa porque la CIAD, a diferencia de otras comisiones, esta se maneja por una Ley de la República, no es una comisión Ad Hoc, es una comisión que por ley todas las instituciones deben tener. Yo recuerdo que en una consulta que se hizo, se decía que la CIAD -y no me equivoco porque se trae aquí este nombramiento- depende de la Presidencia Ejecutiva y de la Junta Directiva entonces aquí en nivel jerárquico de esta comisión -no me queda claro, para la compañera asesora jurídica- si va a seguir siendo la Junta Directiva o la presidenta -que para mí sería lo sano - porque Doña Adilia es la que hace ese enlace entre nosotros y la institución como tal, ¿me podría contestar doña Rosa?, porque lo mismo sucede con la Contralorías de Servicios, que jerárquicamente dependen de la Junta Directiva. También se decía de que personas que

están en puestos de confianza no pueden integrar esta comisión -recuerdo esa consulta también- entonces aquí veo, no sé, no tengo claro si hay personas en puesto de confianza que están siendo nombradas; sí recuerdo que había como un impedimento en colocar -lo mismo en Contraloría de Servicio- a personas que están en puestos de confianza, entonces el nivel jerárquico ¿cuál sería? ¿doña Adilia o seguiría siendo la Junta Directiva? porque hoy nos traen a nosotros para que aprobemos la conformación de la CIAD, pero no sé si vamos a seguir teniendo ese nivel de superioridad jerárquica ante ellos o se lo delegamos a doña Adilia, eso es lo que quiero que usted me saque de la duda. -----

Señora Rosa Romero Castellón: como usted bien indica respecto a lo que mencionaba de las oficinas de Contraloría de Servicios efectivamente sí es una disposición de que no pueden participar personas que tengan puestos de confianza, en este caso doña Kattia Calvo sí es un puesto de confianza, ella es una asesora del Despacho; en ese sentido sí habría que remitir de vuelta o me parece que podría hacerse una consulta con relación al nombramiento de esta persona -doña Kattia Calvo- para verificar que no estemos incumpliendo en algún momento el tema legal, máxime -como ya les indiqué- que ella sí ostenta ese puesto, la propuesta del nombramiento doña Kattia viene directamente de Presidencia Ejecutiva, en este momento -como usted bien lo indica- no se cuenta con la presencia de doña Adilia para conocer los alcances de esta disposición, entonces tal vez podríamos eventualmente tener algún tipo de conocimiento de cuál es la necesidad institucional de que la misma esté dentro de esta comisión. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: el tema de la discapacidad, yo creo que doña Beatriz y yo dejamos claro que es un tema que nos ocupa y nos preocupa, aquí no es entorpecer el trabajo de nadie, pero sí es blindar que estemos tomando un acuerdo que tenga un sustento jurídico amparado en una norma que fue lo que dijo la Procuraduría, entonces aquí a mí, yo no estoy diciendo lo contrario a lo que ya dije en su momento cuando la compañera vino y nos hizo la presentación, primero el presupuesto, que lo

hablamos; segundo, la jerarquización del nombramiento aquí está claro, nos están trayendo a la Junta Directiva para que aprobemos los nombramientos, pero sí tengo una duda porque por ser la CIAD -reitero, una comisión que está por mandato legal, por ley- se hablaba de que no era -al igual que las Contralorías- que personas que ostentaban un puesto de confianza no podían participar en estos órganos constituidos, reitero, no tengo ninguna objeción en los nombres que están, pero sí quiero estar convencido de que estemos tomando un acuerdo apegado a la ley, a la norma legal. -----

Directora Silvia Castro Quesada: yo nada más quería preguntarle a doña Rosa ¿en qué norma expresamente se prohíbe el que una persona que ocupa un cargo de confianza puedo integrar está comisión? -----

Señora Rosa Romero Castellón: tendría que revisar la normativa, en este momento la estoy revisando, si me dan un momento con mucho gusto les puedo contestar cuando tenga la respuesta. -----

Directora Silvia Castro Quesada: muchas gracias porque yo la referencia que he encontrado es que la integran personas funcionarias de áreas estratégicas de la institución, no he encontrado norma expresa, no sé si es un pronunciamiento de Procuraduría en donde se prohíba o se detalle quiénes integran la comisión entonces agradecería eso porque si la norma está clara entonces en uno u otro sentido me parece que eso nos ayudaría en la toma de decisión y si es posible no postergar y de lo contrario entonces sí solicitar que se modifique el nombramiento de doña Kattia. -----

Señora Rosa Romero Castellón: si gustan les puedo indicar lo que dice el artículo 5 del Reglamento de Creación y Funcionamiento de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad donde se establece que podría estar integrada... veo que no hay ninguna restricción con relación a que participe alguien del Despacho más bien se promueve, entonces en ese sentido no vería ningún tipo de imposibilidad para que doña Kattia Calvo esté como integrante de dicha comisión. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: excelente y lo otro que yo le pregunté doña Rosa era sobre la jerarquización en la línea de mando, seguiría siendo la Junta Directiva, porque nosotros somos los que estamos nombrando. -----

Señora Rosa Romero Castellón: voy a revisar la normativa y ya les aviso. -----

Directora Carolina Chacón Mora: de parte de mi persona como directiva de esta Junta, a mí sí me parece que este tema tiene que estar primero revisado y tiene que subir acá ya cocinado y listo, ahorita yo realmente escuchando un poquito el análisis no me siento cómoda aprobándolo porque no siento certeza legal sobre este tema; yo preferiría que lo dejemos, que se revise por parte de la asesora legal -aquí doña Rosa- y lo aprobemos en la siguiente sesión, yo sé que es dejarlo pasar, pero pasamos de que no se podía, ahora sí se puede y ahora estamos revisando a ver si la Junta tiene o no tiene que aprobarlo; quisiera tener más certeza y más tranquilidad y no me sentiría cómoda aprobándolo así. -

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: yo la secundo a usted porque la primera vez que nos trajeron esto hablamos de una situación que ha sucedido en otras instituciones autónomas que es la parte de dónde se va a colocar el presupuesto en esta Junta Directiva, nosotros lo vimos y doña Adilia estuvo de acuerdo y hasta estuvimos haciendo algunos ejercicios y no los veo claros en esto, entonces yo sí la secundo a usted doña Carolina de que a mí sí me gustaría tener esos elementos de sustento para poder también votar y reitero, es un tema de mi más alto interés. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: solamente quería comentar que el artículo 1 de la Ley de Creación de las Comisiones lo que establece es que la comisión debe ser constituida por la máxima autoridad institucional y este caso la Junta Directiva es la máxima autoridad en el INAMU. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: eso yo lo tenía claro, entonces el nivel jerárquico sería la Junta Directiva. -----



Libro de Actas
Junta Directiva



0011493

Directora Silvia Castro Quesada: yo estoy de acuerdo en que no me gusta postergar, pero en este caso, como lo plantea Carolina, sí me preocupa efectivamente que pasamos de que no se podía a que cuando se pide -expresamente- que indique en la norma entonces verificamos que no se puede, pero nada más como insumo por ejemplo, el Ministerio de Hacienda tiene su propio Reglamento de integración de la comisión y expresamente en el artículo 5 define la conformación y establece: un representante del Despacho del Ministro y su respectivo suplente; un representante de la Unidad de Salud Ocupacional y su respectivo suplente; un representante del Departamento de Servicios Médicos y su respectivo suplente; un representante del Departamento de Gestión de Potencial Humano y su respectivo suplente y tres personas con discapacidad aludidas en el artículo 2; lo comento solo como un insumo porque también ahora me salta la interrogante de si nosotros tenemos alguna regulación interna respecto a lo que opere en el INAMU en relación con esta comisión, con mucha mayor razón creo que lo oportuno es efectivamente revisar jurídicamente la integración de esta comisión a efectos de que está junta directiva -porque también coincido con lo que muy bien aporta la compañera Yamileth- pueda, con la certeza y seguridad jurídica requeridas, poder aprobar esta integración de esta comisión que coincido también, que es de la mayor importancia. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: señoras directoras, ¿están de acuerdo en posponer -hasta que tengamos todos esos presupuestos completos- tomar una decisión de este acuerdo hasta una próxima sesión de Junta? -----

Directora Carolina Chaves Cortés: don Willy ahí también podríamos agregar que se haga el traslado de este tema a la Asesoría Legal para que lo revisen, más que doña Rosa estuvo en el debate, y que nos envíen algo escrito porque a mí, más allá del tema normativo reglamentario que Silvia dio en el punto que es que no estoy segura ni siquiera que tenemos eso reglamentado, es que yo no sé si jurisprudencialmente la norma se ha ido interpretando entonces yo ahorita podría traer un artículo que no me podría dar certeza

porque Hacienda es Gobierno Central, nosotros somos una descentralizada, entonces sí preferiría tener esa certeza completa y trasladarlo a legal. -----

Presidente Willy Chaves Cortés: y también hay una cuestión que a mí me gustaría que lo retomáramos que fue lo que habíamos visto en una sesión donde se tocó este tema que es identificar la parte presupuestaria, dónde va a estar la parte presupuestaria con la que va a trabajar esta comisión, se recuerdan que fue un tema que discutimos y doña Adilia fue muy propositiva en la importancia de ver dónde se podían identificar los fondos con que está comisión va a hacer la promoción de derechos de las personas con discapacidad, entonces con eso quiénes estén de acuerdo de posponer, favor manifestarlo levantando la mano... aprobado y acuerdo firme. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: yo solo quería hacer un comentario secundando lo que don Willy está diciendo y es que también en su momento conversamos de que la que la funcionaria que coordina esta comisión lo tiene por recargo, ella está en el Área de Construcción de Identidades, ni siquiera estamos pensando en una unidad de discapacidad -que es lo que normalmente es lo más saludable para las instituciones- no es un recargo, es un área que necesita constituirse como tal y que sea la que lidere la comisión. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: doña Yamileth, le agradezco muchísimo, otra vez usted atina en eso, hay instituciones autónomas que en la buena práctica tienen un profesional dedicado exclusivamente a este tema, muchas gracias. -----

¿Adriana podríamos adicionar esto en el acuerdo? -----

Señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: sí, señor. -----

ACUERDO 5: -----

1. Posponer el nombramiento de las personas miembros de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD) del INAMU hasta tener todos

los elementos de sustento completos y retomarlo en una nueva sesión de Junta Directiva. -----

2. Trasladar este tema a la Unidad de Asesoría Legal para su respectiva revisión y que se remita a esta Junta Directiva por escrito sus conclusiones. -----

3. Identificar de dónde van a salir los fondos con los que esta Comisión va a trabajar para la promoción de derechos de las personas con discapacidad. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 10: Análisis y aprobación de la Adenda al Manual de Ética y Valores Institucional del INAMU remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-211-2023 suscrito por la señora Rosa Romero Castellón, profesional especialista con recargo de la jefatura de la Unidad de Asesoría Legal. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: pudieron leer, compañeras, en la documentación que se nos envió este aspecto. Si alguna de las señoras directoras quisiera referirse al mismo, pueden manifestarlo. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: Rosa que está aquí, en materia de género nosotras sabemos lo que significa y la importancia y la trascendencia de la sororidad para lograr el cumplimiento de todas las conquistas de las mujeres en los diferentes espacios y uno de los valores es el de la sororidad, pero la sororidad tiene una referencia más hacia las mujeres, es un concepto, en lugar de solidaridad es sororidad entre las mujeres; a mí me encanta, pero en el INAMU también hay hombres y no se habla de la solidaridad. Yo entiendo que incluso cuando en un espacio son más mujeres decimos ellas o señoras - por ser la mayoría (que no se nos recienta Willy que está aquí)-, pero normalmente en los espacios de trabajo con las mujeres así es. Un poco lo que yo quería es que me aclararan -yo feliz por el concepto de sororidad- pero cómo se maneja en un espacio donde en el INAMU también hay hombres, esa es mi consulta. -----

Señora Rosa Romero Castellón: sí, gracias doña Yamileth. Básicamente -yo no sé si tuvieron la oportunidad de leer el oficio que se había remitido- la adenda se hace en el marco de lo que se está aprobando o se está indicando por parte de la CEVI como un instrumento guía adicional, siendo que, como ustedes bien saben hace poco se había aprobado este Manual de Ética y Valores institucionales, ese fue recientemente aprobado creo que incluso fue este año; se está haciendo esa adenda porque -una vez que se revisa por parte de esta instancia- se logra determinar que efectivamente había la necesidad de aclarar y de incluir este otro marco ético y filosófico de la institución. Por parte de la Comisión de Ética y Valores institucionales habría que consultarles al respecto si efectivamente ellos consideran que es necesario o se considera necesario la inclusión de la solidaridad como tal, pensando en cómo se dice, tratando de ser un poco más inclusivos y teniendo en consideración que la institución no solamente tienen personas funcionarias como mujeres sino que también tienen hombres; entonces en ese sentido también me parece importante, como usted bien lo menciona, trasladar a la comisión esta valoración que usted indica para que sea considerada y no tener que volver a realizar otra adenda en el futuro. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: si ustedes me preguntan a mí yo lo dejaría como sororidad, siendo más mujeres que hombres por ese principio de la mayoría, pero me parece que es algo que sería importante valorarlo, igual la intención no es atrasar este proceso, nada más era una inquietud. -----

Señora Rosa Romero Castellón: también hay que recordar que adicionalmente la sororidad es más un tema -como usted bien lo indica- entre mujeres, para nosotras, entre nosotras no hay una sororidad hacia los hombres, sino que entre nosotras únicamente, en ese sentido, se estaría -como bien usted lo indica- excluyendo una parte de la población institucional de alguna forma. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: qué interesante la apreciación de doña Yamileth porque en la misma línea doña Yamileth acertó en el Reglamento de Junta Directiva porque no se contemplaba el uso correcto de los conceptos de equidad de género que en la Junta Directiva del INAMU no es la primera vez que hay un hombre y hablaban de directoras, ¿era así doña Yamileth? que usted misma hizo la corrección de que ha habido (...palabra ininteligible...) -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: las integrantes. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: el tema de la sororidad es entre mujeres, pero existe la solidaridad humana que es entre hombres y mujeres y está la humanidad; yo creo que ahí lo que habría que agregar solamente es la palabra sororidad y solidaridad juntas porque ahí se especifica que hay un trato especial que nosotras tenemos entre nosotras por nuestra condición y por nuestra sensibilidad, por todo lo que se sufre de impactos diferenciados que sufrimos las mujeres y que tenemos que acuerparlo, pero eso no nos quita estar muy cerca también de la solidaridad con los hombres y compartir y construir juntos y juntas. -----

El presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés hace lectura del punto uno de la propuesta de acuerdo. Doña Yamileth, es en ese primer punto donde usted quiere que se agregue su comentario. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: es que lo que se requería es hacer la consulta porque desconozco cuál es el trasfondo, sería importante que esté alguna representante de la comisión que nos explique puede ser que tenga un sentido por ser el INAMU porque la sororidad va más allá del simple concepto de solidaridad entre hombres, la construcción de la solidaridad entre los hombres tiene otra connotación en una sociedad patriarcal, es totalmente diferente a la sororidad; no es que esté mal, a mí me encantó y si ustedes me preguntan yo lo dejé así como está, me encantó, pero me preocupa que haya algún santo por ahí y que posteriormente se cuestione. -----

Directora Silvia Castro Quesada: yo lo que propondría en la línea de la observación que muy atinadamente hace la compañera Yamileth el que esta Junta Directiva traslade esta observación a doña Rosa Romero y tal vez me parecería oportuno que se vuelva a ubicar este punto en el Orden del día de la sesión que se estime oportuno por parte de la presidencia y que nos acompañe doña Rosa para que se refiera a esta duda que en particular nos ha planteado doña Yamileth, que yo también la tengo. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: a modo de anotación, no crean que en el ejercicio de mi presidencia me gusta posponer las cosas, es que van saliendo cosas que requieren un mayor sustento. -----

Voy a leer los tres puntos y tomamos el acuerdo de posposición, si así ustedes lo consideran. Publicar la Adenda al Manual de Ética y Valores Institucionales en el Diario Oficial La Gaceta, no se podría se vamos a enviar a consulta. -----

Instruir a la Comisión de Ética y Valores Institucionales la divulgación por medio de un plan para que todo el funcionariado conozca y haga efectiva el contenido del manual y su adenda en la función pública que desarrolla; yo creo que ninguna de estas propuestas de acuerdo las podríamos tomar si vamos a pedirle a la persona que preside esta comisión, que nos acompañe para aclarar dudas. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: lo que mencioné es por qué no están las dos palabras, las dos son importantes, se puede hacer la consulta; tanto la solidaridad como valor humano, como la sororidad como el valor entre las mujeres porque si al final nos dicen que quitan la palabra sororidad sería una pérdida importante para las mujeres dentro de la institución. La propuesta es que estén las dos palabras, tanto sororidad como solidaridad. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: no sé si las compañeras están de acuerdo con lo que propone doña Beatriz de agregar esas dos palabras o prefieren que venga la

persona coordinadora de la Comisión de Ética y Valores a subsanar las dudas que podamos tener al respecto. -----

Directora Silvia Castro Quesada: yo me inclinaría más por la propuesta de doña Yamileth y un poquito reiterar lo que yo acabo de indicar en mi intervención, creo que por lo menos yo no aspiro a que se elimine el término sororidad, por el contrario, pero sí considero necesario que doña Rosa efectivamente nos ponga en contexto y al final -una vez teniendo nosotros ese insumo- pues es una decisión que la Junta Directiva adoptará, pero ya teniendo esos elementos adicionales para la toma de decisión; sobre todo también entendiendo que este es un documento que es una construcción, no es de una única persona también me parece importante estar seguros de lo que esta Junta Directiva va a aprobar entendiendo también que de ahí se desprenden otras series de acciones, la publicidad en La Gaceta, la divulgación, el plan y sí considero necesario que estemos absolutamente seguros de lo que queremos, la idea también es que salga lo mejor posible. Igual, señor presidente, como lo indique antes, no me gusta postergar, pero también hay casos en donde efectivamente es necesario para asegurarnos de que las cosas salgan bien y que los acuerdos de esta Junta Directiva que se adopten estén apegados técnica y jurídicamente lo más posible. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: gracias doña Silvia y concuerdo con usted.

ACUERDO 6: -----

1. Posponer la toma de cualquier acuerdo sobre la Adenda al Manual de Ética y Valores Institucionales. -----

2. Trasladar a la Comisión de Ética y Valores Institucionales la duda que surgió durante la sesión de Junta Directiva referida a la inclusión en la Adenda al Manual de Ética y Valores Institucionales de la palabra solidaridad. -----

3. Convocar para la próxima sesión de Junta Directiva a la persona coordinadora de la Comisión de Ética y Valores Institucionales para que aclare las dudas surgidas. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: solo una solicitud que me hacen desde el Foro, las compañeras la hicieron en la Asamblea de solicitar -ya lo habíamos hecho como comité- si ha habido alguna posición aparte de la que nos dieron del Foro sobre la jornada flexible cuatro-tres en razón de que todavía falta la votación final y no se ha escuchado cual es la posición de la institución; ellas solicitan que esta Junta se pronuncie o el mismo Instituto sobre este proyecto de Ley. Solamente para que quede ahí la solicitud. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: me imagino que esa consulta pasa directamente al Despacho de doña Adilia, será que doña Adilia en la próxima sesión nos informe porque ella si nos dijo que parece que por la dinámica -que Silva la conoce bien de la Asamblea Legislativa- si hay modificaciones, hay consultas y se van generando, van y vienen, explicarle a doña Beatriz que es lo que habíamos conversado y esperar que venga doña Adilia. -----

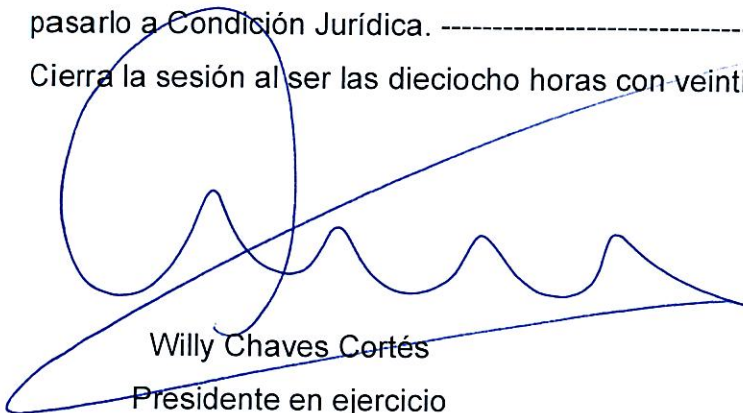
Directora Beatriz Castro Zúñiga: solo que ha habido un proceso y ya va a ir a la votación final y este Instituto no se ha pronunciado a pesar de que hay muchas organizaciones que han hecho observaciones importantes sobre esa ley, es por ese requerimiento que pedimos que la Junta o la Institución se pronuncie sobre esta situación antes de que pase a plenario. -----

Presidente en ejercicio Willy Chaves Cortés: vamos a ver, las recomendaciones no fueron de consulta a esta Junta Directiva, fueron de consulta -porque así nos lo dijo doña Adilia- a la institucionalidad de INAMU, a todas las dependencias del INAMU que tienen que ver con esto, entonces lamentablemente en el ejercicio de este ratito que presido la Junta

Directiva, no tengo respuesta para su pregunta; sería que anotáramos para que en la próxima sesión doña Adilia le pueda dar respuesta a usted sobre eso. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: recuerdo que eso se trasladó al Departamento de Condición Jurídica para que este emitiera un criterio y yo entiendo que la institución como tal, en un inicio de este proceso sí se pronunció, sí hay un pronunciamiento de la institución, pero muy al inicio cuando se empezaron a consultar a todas las Instituciones con respecto al proyecto, era como una actualización y entiendo que el acuerdo fue pasarlo a Condición Jurídica. -----

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas con veinticuatro minutos. -----



Willy Chaves Cortés

Presidente en ejercicio

JUNTA DIRECTIVA



Beatriz Castro Zúñiga

Secretaria

JUNTA DIRECTIVA